Montevideo—Lúnes 13 de Julio de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,218



EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Cau-martin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 13—Efectuóse ayer la anunciada manifestacion de los estudiantes en honor de Mitre y del acuerdo político. Mientras la manifestacion detúvose frente á la casa de Mitre, grupos pequeños de radicales intentaron disolverla dos veces, siendo rechazados por la policía. No hubo mayores incidentes.

—Falleció ayer en Tucuman el doctor Ludoro Avellaneda, hermano del ex-Presidente de la República.

—Inauguróse ayer el asilo materno destinado á las menores. Asistió á la ceremonia una numerosa y selecta concurrencia, hallándose tambien el arzobispo doctor Aneiros. Hablaron los doctores Alejo Navarro, Adolfo Dávila y el intendente Bollini.

—El Juez de Comercio doctor Peyret, ha fallado en el pleito importante que habia promovido la compañía de seguros *El Ancla* contra *La Italo-Argentina* y *La Union Italiana*. La sentencia condena á *El Ancla*, absolviendo completamente las otras dos.

—Poco animadas fueron las carreras en Palermo. Ganaron: *Junio, Barata, Boqueron, Carpintero, Onix* y *Email*.

—A causa del retraso del trasporte *Villarino*, el desembarque de los restos de los guerreros de la Independencia verificaráse el miércoles, de acuerdo con la ceremonia decretada.

—Los trabajos hechos por los residentes franceses para celebrar el aniversario de la fiesta 14 de Julio, prometen sea hecho dignamente.

—La comision del presupuesto de la Cámara de Diputados empezó la revision del proyecto para 1892, y preparó numerosas supresiones de empleados por razones de economía.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Onzas, 57.30.
Libras esterlinas, 17.75.
Cédulas J, al contado, 39.50.
Idem K, idem, 31.
Idem L, idem, 39.50.
Idem M, idem, 31.
Idem N, idem, 31.50.
Idem O, idem, 31.80.
Idem P, idem, 31.50.
Empréstito interno, al contado, 57.
Certificados, al contado, 35.
A. del Riachuelo, al contado, 5.
Banco Español, al contado, 87.
Muelle Catalinas, al contado, 9.40.
Banco Constructor, al contado, 4.20.
Obligaciones idem, al contado, 1.
Sale *Eolo*.

Buenos Aires, 13—Onzas, 58.60.
Esterlinas, 18.30.
Muelle Catalinas, al contado, 9.20.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 10—Tipo de descuento del Banco, 2 1/2 por ciento.
Barras de plata, 45 7/8 d. por onza.
Consolidados, 95 15/16.
Empréstito argentino 1884, 5 por ciento 39.
Id id 1886, 5 por ciento 64.
Conversion de billetes de tesoreria 1887, 5 %.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 por ciento 34.
Id id en £ 1889 4 1/2 por ciento 35.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 % 29.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 38.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A, 7 por ciento 19.
Id id id serie B, 7 por ciento 17 3/4.
Id id provinciales serie I, 8 por ciento 11 3/4.
Id id id serie J, 8 por ciento 10 3/4.
Cambio de París sobre Lóndres fr. 25.25.
Los próximos remates de lanas coloniales principiarán el 8 de Setiembre próximo.

Lóndres, 10—Barras de cobre, £ 54-17-6 d.

Hamburgo, 10—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 13.50 m.

Havre, 10—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos frs. 47.50.
Id id id pesados, 32/40 id frs. 55,50.
Id potro id 10/16 kilos, frs. 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 69.
Sebo de carnero id id, frs. 69.
Trigo del Rio de la Plata, frs. 23.
Maiz id id, frs 17,75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, frs. 25,50.

Amberes, 10—Cueros de novillos salados, livianos 20/25 kilos frs. 45.
Id id id pesados, 32/40 kilos frs. 57,50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 67.
Sebo de carnero, id id sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, frs. 21,25.
Maiz del Rio de la Plata, sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata, frs. 25,50.

Lóndres, 10—Trigo del Rio de la Plata, 40 s 9 d.
Maiz del Rio de la Plata 25 s 9 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 42 s 8 d.

Liverpool, 10—Cueros de novillo salados livianos 4 1/2 d.
Id id id pesados 5 1/2 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5.
Ceniza (id) id (70 por ciento £ 5.
Cueros de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 27 s 6 d.
Sebo de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 41 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 7 s 8 d.
Maiz del Rio de la Plata id id 5 s 6 1/2 d.

Nueva York, 10—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 libras, 13 1/2 cents.
Id becerro Buenos Aires, 10 á 13 id, 11 cents.
Huesos (cargamento) 22 pesos.
Ceniza (70 por ciento) 10 pesos.

Habana, 10—Carne tasajo @ 17,50 rls.

Manchester, 10—Mercado flojo con precios en baja.

Liverpool, 10—Mercado de algodon con precios en baja y los embarques de este artículo en el último mes han sido considerablemente mayores que el término medio acostumbrado.

Dundee, 10—Mercado sin animacion.

NOTICIAS GENERALES

Sigue la historia de un puñetazo—Copiamos de *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas:

ATROPELLO—Por segunda vez ha sido víctima don Vicente R. Falco de la agresion de un desconocido.

Anteanoche á eso de las 6 p. m. encontrábase dicho señor en la tienda La Ciudad de Lóndres, esquina Treinta y Tres y Cebollatí, conversando tranquilamente en compañía de tres ó cuatro personas, cuando penetró allí un individuo que ninguno de los presentes ha conocido, incluso el señor Falco.

Despues de haber pedido un artículo que al fin no compró, se dirigió á Falco diciéndole que deseaba hablarle dos palabras.

El interpelado lo siguió, y ya fuera del umbral de la puerta, el desconocido haciendo presa con una mano en el señor Falco, le asestó con la otra tan feroz puñetazo en la cara, que dió con él en tierra sin sentido.

Al ruido que produjo el golpe, corrió á la puerta el señor Sagrera, padre político de Falco y que se hallaba tambien en la tienda, y al encararse con el asaltante, éste lo amenazó con una daga, segun referencias de dicho señor Sagrera, huyendo inmediatamente por la calle Cebollatí en direccion á 18 de Julio.

Entre tanto, el señor Falco, recobrado ya el sentido, disparó tres tiros de revólver al rumbo en que corria el desconocido, sin alcanzar á herirlo, pues éste ya se habia alejado á mas de media cuadra de distancia.

Muy censurada ha sido la lentitud con que la policía acudió al lugar del suceso.

Los curiosos que se aglomeraron allí, se retiraban ya, minuciosamente enterados de cuanto habia ocurrido, cuando recien apareció el empleado policial Echevesto á saber lo que pasaba.

Barrera á los arenales—Habiendo recordado la Jefatura de Rocha la peticion al Poder Ejecutivo sobre plantaciones en los arenales de Valizas, Castillos y Santa Teresa, el Gobierno la pasó nuevamente á informe de la Asociacion Rural y ésta se ha expedido como se verá por lo siguiente:

Ministerio de Fomento—Montevideo, 24 de Junio de 1891.

En la nota de V. S. de fecha 22 de Abril próximo pasado dirigida al Ministerio de Gobierno, ha recibido el siguiente informe de la Asociacion Rural del Uruguay:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Junio 18 de 1891.—Exmo señor: En la consulta de V. E, acerca de la nota de la Jefatura Política de Rocha, referente á plantaciones en los arenales de Santa Teresa, Castillos y Valizas, la Junta directiva dice: Que como lo expresa la nota fecha 17 de Octubre de 1890, el señor don Alfredo Margat fué comisionado para informar en este asunto, proponiendo los medios á adoptarse.

Atenciones personales han impedido que este señor se constituya á aquel departamento y estudie la cuestion sobre el terreno, pero ha emitido su juicio opinando que debe hacerse uso de las estacas de tamarix como primer muro para impedir la invasion de las arenas, y despues que éstas hayan vejetado, plantar eucaliptus y otros árboles de fácil desarrollo.

La importancia que asume la invasion de arenas, el poco valor de esos terrenos, la necesidad de construir cercados que protejan las plantaciones de la voracidad de los ganados, hace que la operacion que se propone el Gobierno no sea de fácil realizacion por el elevado costo que representaria en extensiones tan dilatadas como son las de que se trata; no basta para obtener ese objeto la accion del propietario y de la persona encargada por el Gobierno de hacer almácigos de plantas aparentes; se necesitan centenares de hombres dedicados á esta tarea, teniendo el Estado que subvenir á los considerables gastos que demandaria esta obra; pone, pues, á consideracion de V. E. estas circunstancias para que se sirva tenerlas presentes en la resolucion que se adopte.

Aprovecho este motivo para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion. —*Federico Vidiella*, presidente.—*Diego Pons*, vocal-secretario.

El que transcribo á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. S.—JUAN A. CAPURRO.—Señor Jefe Político y de Policía del departamento de Rocha.

Chacras—Ha partido para las Conchillas, departamento de la Colonia, el agrimensor don Manuel D. Rodriguez, con el objeto de fraccionar en chacras mas de dos mil cuadras de campo perteneciente á la sucesion Gil.

Esos terrenos serán destinados á la agricultura.

El "Villarino"—Anoche á las 8 fondeó en este puerto el trasporte argentino *Villarino*, cuya tardanza la produjo la niebla.

Dícesenos que no vió el faro del Banco Chico.

De todos los pasajeros, raro es el que no ha pagado su tributo al mareo.

En Buenos Aires se abrigaban temores, segun se desprende del siguiente suelto de *La Nacion* de ayer:

"El *Villarino* salió del ante-puerto el juéves 9, á las 5 p. m., varando poco despues al costado del canal de entrada al Riachuelo, donde permaneció hasta el dia siguiente á las 8 a. m., hora en que pudo continuar viaje.

El mismo viérnes 10 se suponia que llegase al punto de su destino; pero hasta ayer á las 7 p. m. no se tenia allí noticia del buque, razon por la cual se telegrafió al capitan del puerto pidiéndole que tomase informes, al mismo tiempo que el ministro de marina comisionaba al capitan de navío Federico Spurr para fletar un vapor mercante, si hoy en las primeras horas de la mañana no habia llegado el transporte á Montevideo, y salir en su busca.

Es posible que el temporal de anteanoche le haya hecho refugiarse en algun puerto, ó sido causa de cualquiera descompostura en la máquina que originase el retardo en el viaje.

Por lo demás, el buque ha soportado temporales duros en el sud, sin haber sufrido siquiera avería.

Es de construccion bien sólida y probada.

Hasta las dos de la mañana de hoy no se habia recibido contestacion del telegrama dirigido á la autoridad marítima de Montevideo.

El capitan Spurr disponia ya á esa hora de uno de los vapores de la empresa Mihanovich, para dar cumplimiento á la órden recibida.

Hoy sabremos sin duda alguna que los únicos asustados por el retardo del transporte están en tierra, no habiéndose sufrido á su bordo más que las molestias consiguientes al mal tiempo encontrado."

Al pueblo—Las comisiones oficiales y populares argentina y oriental, avisan al pueblo que la ceremonia de traslacion al Panteon Nacional de la República de los restos del brigadier general don José Rondeau, y repatriacion á Buenos Aires de las cenizas de los guerreros generales Rodriguez, Olazábal, Galvan y coronel Quesada, ha sido transferida para el mártes 14 del corriente á las 12 m., quedando subsistentes las medidas adoptadas.

Montevideo, Julio 12 de 1891.—Por las comisiones — *Presidente*, Arturo Richard — *Vice-presidentes*, Francisco A. Berra, Tomás Eastman, Alberto García Lagos, José Guido Spano—*Tesoreros*, Alfredo Horne Lavalle, Victoriano P. Berra—*Secretarios*, Conrado F. Rucker, Enrique F. Lavalle, Miguel F. Rodriguez, Anacleto Floro Cazon, Victoriano M. Fernandez, Ignacio Malcorra, José Pedro Espalter, Angel G. Costa, Edmundo Eastman, Rodolfo Raymond, Victorino José Cabral.

Hospital de Caridad—Julio 11—Entró: Rosa Moretti, italiana, en estado de ebriedad con dos heridas contusas en la cara.

Julio 13—Manuel Rodriguez, español, empleado, con herida contusa en el parietal izquierdo; Francisco Lamela, español, jornalero con heridas punzantes de la region glútea derecha y mano del mismo lado.

Lanchas abandonadas—Buenos Aires, Julio 12—El capitan Frank Scott, del buque norte-americano *Henry T. Burnhau*, encontró hace algunos dias á 300 millas E. N. E. del cabo de Santa María, dos lanchas que habian sido abandonadas y las remolcó hasta la barra, donde fueron fondeadas.

De esto tuvo conocimiento el propietario de aquéllas, y con ese motivo se presentó á la prefectura marítima pidiendo se le concediera permiso para ordenar su remolque hasta el puerto del Riachuelo.

La prefectura acordó ayer el permiso prévia intervencion de la sub-prefectura de ese punto, que procederá á levantar el inventario de las existencias.

Ahogados—Dias pasados se ahogó al pasar un arroyo, en el departamento de la Colonia, el jóven Julio Perera.

Igual suerte tuvo un peon que le acompañaba.

Nada mas que piedra—(De *El Teléfono* de Mercedes)—En las escavaciones que se están haciendo en el terreno que ocupó la iglesia vieja, con motivo de los trabajos que han empezado para terminacion del nuevo templo, se encontró ayer la piedra fundamental del primero de esos edificios, construido en 1778.

Muchos hacian cálculos,—teniendo sin duda en cuenta la práctica moderna,—sobre los tesoros y documentos que deberian hallarse debajo de la piedra, pero con las escavaciones practicadas, hemos sacado en consecuencia que nuestros abuelos eran positivistas por demás, pues solo entregaron á la tierra una piedra cuadrada con la fecha en que se construyó la iglesia que, como decimos, fué en 1778.

Sin embargo de la relativa insignificancia del hallazgo, ayer el terreno en que se practican los trabajos estuvo lleno de curiosos.

Fallecimiento—(De *El Progresista* del Carmelo)—Ha dejado de existir ayer en las Conchillas el viejo y estimado educacionista don Severino Aguilar, quien desempeñaba actualmente la direccion del colegio público de aquel punto.

El extinto era persona muy estimada en esta villa por su intachable honradez y no escasa inteligencia.

Por largo espacio de tiempo, y en épocas bien tristes para nuestro país, desempeñó la direccion de la escuela de varones de esta villa, y fué él quien enseñó las primeras letras á la juventud de este pueblo, obteniendo como recompensa á sus afanes que el estado no le pagase lo que tantos sacrificios le habia costado.

Hoy sucumbe bajo el peso de los años, dejando una viuda y numerosos hijos en la mayor miseria.

Sus restos mortales fueron traidos á esta villa, siendo acompañados á la última morada por numerosas personas.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy hasta las 10 a. m. en la oficina central, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, Rocha, Tala, Sauce, Nico Perez, Pan de Azucar, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo y Martin Chico.

Nublado en Tapes, Minas, Treinta y Tres, Montes, Artigas, Melo, Tacuary, San Cárlos, San Ramon, Castillos, Maldonado, Punta del Este, Solis, Gutierrez, Zapican, Santa Victoria y Buenos Aires.

Una iglesia—La Comision encargada de la construccion del templo de Mercedes, ha aprobado el plano presentado á su consideracion por el arquitecto señor Claret y con tal motivo ha celebrado un contrato con el constructor señor Monti, para la terminacion definitiva de la obra.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo*:

De Buenos Aires—S. Aguirre, A. Lamose, J. Lamose, A. Cercani, J. Casco y señora, E. Moon, E. Dock, C. Svare, señora y 1 mas, J. Gil, B. Branchetti, M. Spani, J. Brusio, J. Pasco, F. Rodriguez, M. Raifar y señora, L. Braga, M. Leiso, N. Leiso, P. Smith y señora, C. Colvert, J. Garcia, J. Rodriguez, Mac. Consel, A. Nobsi, L. Gibeman, R. Alonso, A. Borno, M. Etcheverry, M. Peresa, S. Gren y señora, J. Bisso y señora, S. F. Ristorini, capitan Pepper, J. C. Leit, F. Ibarra, L. Oldual, F. Driffield y 50 de segunda clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo*:

Banco Nacional, 4232,52 pesos; Bolondo y Ca., 983,11; A. Chiarino, 307,40; Pareja hnos., 400; Minelli Gonzalez y Ca., 231; A. Vivo y Ca., 1000; B. Tejada, 2000.

El temporal—DECLARACIONES ANTE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA—Julio 12—Con esta fecha se presentaron los propietarios de los vapores *Emperor*, *Uruguay*, *República*, *Plata* y *España*, y declararon:

Que ayer á las 11 a. m. cuando el temporal estaba en su mayor furia, la barca noruega *Mary* puso bandera á media asta en el palo de mesana, en demanda de auxilio. Que inmediatamente mandaron los susodichos vapores, los que al llegar al costado del *Mary* supieron que el buque estaba garreando con fuerza, yéndose sobre la cañonera inglesa *Basilisk* y que entonces varios de esos vapores con sus calabrotes amarrados al buque, lo sostuvieron de modo que no pudiera ir sobre la proa de la cañonera, hasta que pudo zarpar una ancla y extenderla al N. O. quedando el buque sin peligro.

Mas tarde á las 3 1/2 ó 4 volvió á arreciar el viento y entonces, nuevamente puso la misma barca bandera de socorro. Volvieron por segunda vez los vapores *Emperor*, *Plata* y *República*, á fin de saber lo que la *Mary* necesitaba, mientras que la cañonera inglesa *Basilisk*, que estaba muy cerca á la popa de la *Mary*, alzó las señales N. J. que corresponden á: *estoy garreando, no tengo mas anclas que fondear*—al mismo tiempo que levaba anclas y activaba la máquina para librarse de grandes averías, las que hubiesen producido la pérdida de la barca, sosteniéndola los vapores *República* y *Plata*, hasta tanto que la cañonera tomara el largo y fondeara en la rada exterior del puerto.

Por lo expuesto, y en salvaguardia de los derechos que corresponden á los propietarios de los referidos vapores, en cuanto al salvataje y demás del buque y carga, vienen con la presente á declarar para los fines consiguientes, reservándose el derecho de ampliar la presente en la forma que mas convenga á sus intereses dónde, cómo y cuándo lo crean necesario, firmando la presente ante mí.—*F. Lussich é hijos*—*Pascual Escofet y Ca.*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

—Julio 12—Con esta fecha se presentaron los propietarios de los vapores *República* y *Plata*, y declararon:

Que ayer á las 9 a. m., encontrándose el bergantin goleta italiano *Giuseppina* en peligro, puso bandera á media asta pidiendo socorro inmediato y el que fué atendido por los dichos vapores, sosteniéndolo hasta levar sus anclas y cambiar de fondeadero, anclándolo al Norte de los buques, en paraje seguro.

Se presentan en tiempo y forma con esta declaracion, á los fines consiguientes, por el salvamento efectuado de buque y carga, reservándose el derecho de ampliar la presente en la forma que mas convenga á sus intereses y ante quien corresponda.—*Cayetano Pino.*—*F. Lussich é hijos.*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Banquete á la Comision argentina—La Comision popular para la ceremonia de la traslacion de los restos de los guerreros de la Independencia, obsequiará esta tarde con un banquete á la comision argentina que llegó ayer en el *Villarino*.

El banquete tendrá lugar en el Hotel Oriental.

Pelea sangrienta—Una reyerta sangrienta ocurrió ayer en un almacen de la calle de Orillas del Plata núm. 64, donde varios individuos se hallaban bebiendo y jugando.

Dos de ellos, excitados por las continuas libaciones que habian hecho, se trabaron en una ruidosa disputa que degeneró en pelea.

Llámanse estos individuos Francisco Lamella y Francisco Gomez Veiga.

En medio de la gresca el primero fué herido por el segundo de una puñalada en una nalga.

Con tanta fuerza fué dirigido el cuchillazo, que el arma se partió quedando la mitad del acero entre las carnes de Lamella.

Robos y ladrones—Un atorrante llamado José Gonzalez llegóse ayer á la casa del señor don Juan María Perez, calle Rincon 194.

Golpeó suavemente y como nadie saliera á la puerta, penetró en el zaguan y adelantóse haciendo pequeñas llamadas, mas para cercionarse de que no era oido ni observado que para dar aviso de su presencia.

Los sirvientes se encontraban por los fondos de la casa y no sintieron los golpes.

El atorrante continuó avanzando con precaucion y tanteando puertas.

Llegó á una pieza, la abrió, y viendo por allí un sobretodo y una frazada, cojió ambas piezas y salió precipitadamente.

Al trasponer el umbral de la puerta de calle fué visto por una sirvienta, la cual corrió tras el atorrante que al oir sus gritos comenzó á disparar.

La sirvienta dió á correr tras el raspa y encontrándose con un celador le enteró del caso.

El guardia civil salió disparado como un gamo tras el atorrante y logró darle caza en la calle del Paraná, conduciéndolo á la comisaría de la 2.ª seccion, de donde fué pasado esta mañana á la Jefatura.

—La misma Comisaría aprehendió á un tal Benigno Morado, gallego, por haber estafado con un quinto de la Lotería de la Caridad al lotero Ramon Añon.

El quinto tenia el número 9142 y la última cifra se hallaba hábilmente cambiada por otra que en el extracto estaba premiada con 2½ pesos.

Cuando en la policía se registró á Morado, halláronsele varios números de lotería con las numeraciones falsificadas.

—La Comisaría de la 12.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo, autor de un robo de 12 pesos á Francisco Alvarez, peon de la lechería de José Salon, situada en el puerto del Buceo.

Mujer ebria—Se llama Rosa Moratti, es italiana y tiene 30 abriles. Es fea, pero tiene el encanto de empinar el codo con frecuencia.

Iba ayer por la calle de Soriano esquina de Yí, despues de un almuerzo copioso cuando creyó que las casas se ponian á bailar y la tierra temblaba.

Perdió pié y midió el suelo con el cuerpo, produciéndose una herida en el ojo derecho y otra en el labio superior.

Fué conducida entre dos celadores á la comisaría de la 3.ª seccion, donde un sueño reparador de 12 horas puso sus facultades en equilibrio.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Enrique García, oriental, 30 meses, bronquitis capilar, calle Cerrito núm. 59.

Juan Prando, oriental, 19 años, tuberculosis cerebral, calle Ciudadela núm. 240.

Nelly Halty, oriental, 14 meses, pulmonía doble, calle Ituzaingó núm. 124.

Rosa Costa, oriental, 12 años, soltera, viruela confluente, calle Uruguay núm. 59.

Manuel Blanco, español, 44 años, casado, tisis tuberculosa, calle Arapey núm. 244.

Francisca Silva, oriental, 22 años, soltera, pneumonía, Hospital de Caridad.

Juana Tajan, oriental, 3 1/2 años, crup, calle Casupá, número 30.

Teresa Severina, italiana, 18 años, soltera, linfo carcoma, calle Guaviyú, número 94.

Andrés Avelino Gomez, oriental, 73 años, casado, ileus, calle Canelones, número 195.

Jacinto Gadea, oriental, 32 años, aneurisma aórtica, calle Canelones núm. 194.

Juan Rodriguez, oriental, 2 años, gastro enteritis, calle Nicaragua, sin número.

Carmelo Vazquez, español, 22 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Santa Teresa núm. 168.

Sofía Roca, oriental, 4 1/2 años, bronquitis capilar, calle Cerro Largo núm. 115.

Enrique Larena Lopez, oriental, 22 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle República núm. 30.

Un feto, hijo de Dolores Almada, no viable, calle Patagones núm. 9.

Un feto hijo de Antonio Picco y M. Bergallo, falta de desarrollo, calle Cerro Largo núm. 76.

Francisca Pombo de Martinez, española, 29 años, casada, nefritis intestinal, calle Piedad núm. 60B.

Teatros—Cuando la Compañía Tomba dió en su anterior temporada, por primera vez, la opereta *Rafael y la Fornarina*, tuvimos ocasion de decir que, en nuestro humilde concepto, esa produccion era de escaso valor artístico y que solamente el lujo de las decoraciones y del vestuario y la excelente ejecucion con que la Compañía Tomba la ponia en escena, podian hacerla aceptable.

Esa opinion no la hemos modificado anoche; la *partitura de Rafael y la Fornarina* no vale gran cosa; pero la ejecucion ha sido excelente y la *mise en scene* digna de los mayores elogios.

La señorita Gordini desempeñó con su gracia habitual el rol de *Rafael* y gustó inmensamente;—la señora Spinelli es una *Fornarina* atrayente; así es que la pareja principal agradó sobremanera al público.

Milzi estuvo graciosísimo, con naturalidad y sin abusar de las "licencias poéticas" de que á menudo echa mano; por lo cual su triunfo fué plenamente justificado.

Bien las demas partes y la orquesta.

Anoche un gentío inmenso asistió á la despedida de la compañía Tomba, aplaudiéndose calurosamente así los dos actos de *Rafael y la Fornarina*, como *Don Piripicchio*, pieza en que Milzi hace desgañitar de risa.

La compañía Tomba se va para La Plata, dejándonos el deseo de que nos vuelva á visitar y se detenga acá por una temporada mas larga que la que se cerró anoche.

El *Nuevo Politeama* no quedará cerrado muchos dias; el miércoles próximo, pasado mañana, reabrirá sus puertas para el estreno de la Compañía Milanesa de *vaudevilles*, petipiezas y bailes que tanto gustó en Buenos Aires y en La Plata y que cuenta con un actor cómico que es una celebridad y una compañía de baile excelente: de manera que los que no puedan apreciar siempre el gracejo cómico de Cavalli y de sus compañeros, se indemnizarán con el baile.

Sea pues bienvenida la Compañía Milanesa.

***

En Cibils, los artistas de la Compañía Consigli se proponen dar algunas funciones á beneficio de las masas corales que comparten sus tareas. No podemos menos de aplaudir ese filantrópico propósito y desear que el éxito le sea propicio.

La primera de las funciones ha tenido lugar anoche con la popular ópera de Verdi *Il Trovatore*—Con íntima satisfaccion general y nuestra particular, el éxito ha sido felicísimo, superando á la espectativa del público.

El tenor Bettini que no habia agradado mucho en el primer acto, fué progresivamente gustando en los siguientes y *al andante* que precede la famosa aria de *la pira* y en esta misma, en la que dió un limpidísimo *si natural*, despertó de tal manera el entusiasmo del auditorio, que éste pidió el *bis*, efectuándolo Bettini admirablemente incluso el *si*, tan bello como el primero. En el cuarto acto siguió mereciendo Bettini los aplausos del público, ante el cual se ha rehabilitado.

La señora Trebbi-Macchiavelli fué una *Leonor* apasionada y á la que se aplaudió tambien muchísimo.

El barítono Rossi desempeñó bien el rol de *Conde di Luna*, y la señora Sormani el de *Azucena*.

Fué en suma un buen *Trovador* y el público sancionó el éxito llamando al final de la ópera al proscenio á los cuatro mencionados artistas, así como al final del tercer acto habia llamado ya al tenor Bettini.

En el intérvalo del primero al segundo acto el barítono oriental don José Gaillot cantó con excelente entonacion y simpática voz la barcarola *Tirapirei* y accedió galantemente al pedido del auditorio que quiso la repitiese, mereciendo estrepitosos aplausos.

Lo propio sucedió con el bajo Appiani, quien cantó magistralmente en el intérvalo del segundo al tercer acto la famosa aria del *Don Cárlos*, de Verdi, *Ella giammai mi amò*.

La concurrencia, bastante crecida, salió muy satisfecha de la funcion. Esperamos suceda otro tanto con la de mañana—*La Favorita*—dedicada al señor ministro de Francia, en homenaje al grande aniversario que se conmemora.—*Delta*.

Corredor de semana—Lo es en la presente en el Centro Comercial don Agustin Caffera y su suplente don José Antonio Lauz.

La Compañía Milanesa—Los representantes de la Compañía Milanesa y de bailes fantásticos se han presentado á la Direccion de Obras Municipales, pidiendo permiso para inaugurar sus espectáculos desde el 15 del corriente en el Nuevo Politeama.

Propuesta—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de O. Municipales un escrito de don Juan Bosolo, proponiendo que se le exproprie el terreno que le toma la calle Asilo entre Rivera y Lavalleja, al precio de 8 pesos la vara de terreno.

Don Andrés Avelino Gomez—Falleció ayer este estimado ciudadano, que ha prestado importantes servicios al país, desempeñando varios puestos en distintas administraciones

Hoy era senador de la República y miembro de la Comision Fiscal del Banco Nacional.

Esta tarde á las 4 se efectuará el entierro con los honores correspondientes.

La bandera nacional ha estado hoy á media asta, en señal de duelo.

Hace el elogio del finado, el hecho de que el Estado le asignó una suma en premio á la acrisolada honradez demostrada durante largos años en el cargo de vista de Aduana.

Lamentamos el fallecimiento y enviamos nuestro mas sincero pésame á los deudos del finado.

Varios sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á dos individuos por escándalo y pelea en la calle 18 de Julio esquina Gaboto.

—La misma remitió á tres individuos por escándalo en la casa calle Olimar número 88.

—La 1.ª remitió á una mujer por carecer de domicilio y andar por las calles implorando la caridad pública.

—La 1.ª remitió á dos individuos por escándalo en la calle Santa Teresa.

—La 2.ª remitió á tres individuos, F. Torres, F. Bolone y V. Colombo, por escándalo en la calle Yerbal esquina Cámaras.

Una vez en aquella oficina se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una contusion en el ojo izquierdo.

—La de la 1.ª remitió dos mujeres por pelea en la calle Patagones 110, resultando una de ellas con varios rasguños en la cara.

El próximo té presidencial—Hé aquí el programa musical que regirá en el té político que dará próximamente el Presidente de la República:

Tomarán parte en el desempeño del programa el maestro Logheder, el cuarteto Massi y algunos distinguidos aficionados, entre los cuales se hallan Rius, Fabini, Piñeiro, Garabelli y otros.

PROGRAMA ORQUESTAL—1.º Debailli, Imno Nacional, especialmente instrumentado por el maestro L. Logheder; 2.º Verdi, sinfonía de la opera *La Forza del Destino*; 3.º Gzibulka, Gavotta-Stefanie; 4.º Meyerbeer, gran poutpurri de la ópera *Ugonotti*; 5.º Bolzoni, célebre minuetto; 6.º Gounod, gran poutpurri de la ópera *Faust*; 7.º Flotow, sinfonía de la ópera *Marta*; 8.º Logheder, Musica e Amore, melodía para arcos; 9.º Strauss, polka-pizzicato; 10. Verdi, gran poutpurri de la ópera *La Traviata*; 11. Logheder, Gavotta-Diana; 12. Ponchielli, sinfonía de la ópera *I Promessi Sposi*; 13. Delibes, pizzicati del baile "Sylvia"; 14. Ponchielli, "Danza delle Ore"; 15. Logheder, "Trionfo d' Otello" vals de concierto.—*L. Logheder*, director.

Mordido por un perro—La comisaría del Cerro comunicó á la Jefatura, que el menor Domingo Masera fué mordido por un perro, el cual le ocasionó varias heridas en la cabeza. El menor fué reconocido por el doctor Sanchez Gimenez.

El perro no estaba hidrófobo.

Derrumbes y destrozos—En la calle Garibaldi esquina Puente, á consecuencia del fuerte viento reinante ayer y anteayer se derrumbó un galpon propiedad de Antonio Tossatti, no ocurriendo desgracia personal alguna.

—En la calle General Artigas se derrumbó tambien una pared en la casa de la señora viuda de Risso. Tampoco ocurrió desgracia personal.

—Otro derrumbe de un galpon ocurrió anteanoche en la calle General Pagola esquina Defensa, propiedad de don Juan Salgueiro.

—La comisaría de Artigas comunicó á la Jefatura que debido al fuerte viento de estos dias fueron derribados varios árboles del Prado, del camino Millan, entre ellos uno de eucaliptus inmenso que al caer destrozó varios alambres del teléfono "La Uruguaya".

En el Pueblo Nuevo, talleres del Ferrocarril Central, se derrumbaron las paredes de una casa en construccion propiedad de Martin Aguilar.

—La comisaría de 12.ª seccion dió cuenta de que durante el fuerte viento que reinó ayer han ocurrido en aquella seccion las siguientes novedades: En el establecimiento de hornos ladrillos existente en el camino del Comercio, propiedad de don Egivio Turini se derrumbó el techo de un galpon.

En una casa situada en el expresivo camino del Comercio, fué arrancada una chimenea y el marco de una ventana.

En las arboledas y sembrados que existen en las quintas de los alrrededores de aquella villa, se han experimentado tambien destrozos considerables.

—La 2.ª comunica que á consecuencia de las lluvias se ha hundido una parte del adoquinado en la calle Cámaras esquina Cerrito, ofreciendo peligro para los vehículos.

Consejo de Higiene—Doña María Magdalena Maitre de Zimeto, se ha presentado al Consejo de Higiene Pública solicitando el título de partera y ofreciéndose á dar los exámenes del caso.

Desplome en el corralon Municipal—El inspector general de basuras señor Pariente, ha comunicado á la D. de Salubridad haberse desplomado anteayer la pared recientemente construida en el Corralon Municipal, causando desperfectos considerables en tres máquinas regadoras que se hallaban próximas á él.

La pared tenia 71 metros de largo por siete metros de elevacion. Su costo habia sido de 1.700 pesos.

El derrumbe se produjo á causa del fuerte viento reinante estos dias.

En la pared derrumbada iban á apoyarse los nuevos galpones destinados á caballerizas.

En las nuevas construcciones del asilo nocturno, el viento causó tambien algunos perjuicios, pero de poca consideracion.

El techo de la enfermería para caballos que se halla contigua al herradero, fué arrancada por la violencia del huracan.

El señor Pariente indica la urgencia en mandar reconstruir la pared derrumbada.

Casos y fallecimientos de difteria—Del 10 del corriente á hoy han ocurrido casos de difteria en los siguientes domicilios:

Calle Reducto núm. 14, Buenos Aires 45.

—Han ocurrido dos fallecimientos en la calle Tacuarembó núm. 15 y en la de Casupá núm. 30.

Desinfecciones y fumigaciones—El personal correspondiente de la Direccion de Obras Municipales ha practicado los siguientes:

Dia 10—72 desinfecciones y 6 fumigaciones.
Dia 11—68 desinfecciones y 2 fumigaciones.
Dia 12—66 desinfecciones y 6 fumigaciones.

Casos y defunciones de viruela—A la Direccion de Salubridad se ha denunciado despues de las 12 m. de hoy, haberse producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Calle Florida 26, Independencia 98, Oeste esquina Vallas (Pocitos), Uruguay 450, San Salvador Chico 7, Goes 1-6, Democracia 85, Colonia 263, Cerrito de la Victoria. *5 casos*: Camino Millan, Perez Castellanos 189 a, Florida 87, San José 70 (altos). *3 casos*; San José 65, Magallanes 179, 2 casos; Soriano 76, San José 74, General Rondeau 353 (fué trasladado al Lazareto), San José 76, Id 70 (bajos), 3 casos; Rivera 158, Bequeló 36 y 38, Isla de Flores 218, Mercado Chico 18, Durazno 89a, Daiman 131.

Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguientes casas:

Victoria 104B, Estrella del Norte 14, Florida 87, Uruguay 59.

La mendicidad en Paris—ABUSO DE CONFIANZA—ORGANISMO PORDIOSERO—INCONVENIENTES DE LA CARIDAD—La honorable corporacion de mendigos de Paris está justísimamente indignada y proyecta elevar hasta los poderes públicos una enérgica protesta.

Dáse el caso de que algunos publicistas y filántropos llevados por un espíritu de investigacion realmente excesivo, han querido estudiar de visu y tan de cerca como les ha sido posible, la existencia, las costumbres y los secretos profesionales de la numerosa cofradía de pordioseros; y para lograr mejor sus fines han recurrido al medio siguiente: se han hecho mendigos á su vez, han revestido sus cuerpos de harapos, sus brazos y piernas de llagas postizas, han pedido limosna acá y acullá en las calles y en los umbrales de los templos, se han captado poco á poco la confianza de los pobres de oficio, han sorprendido su modo de vivir, sus recursos, sus *trucs*, han averiguado sus ganancias y despues de esto han tenido la *poca delicadeza* de manifestar públicamente en los diarios cuanto han visto y de formular como conclusion de sus observaciones que la mendicidad no constituye la mayor parte de las veces más que un timo organizado contra la caridad pública: que el 90 % á lo menos de los mendigos callejeros no forma mas que una corporacion de gandules que han escogido esa profesion para vivir á costa de la profesion agena, explotando al prójimo, causando un perjuicio notorio á la miseria verdadera y fomentando el vicio, la holganza y la hipocresía.

Mr. Pauliat, secretario de la Cámara de diputados, hizo ya tiempo atrás revelaciones muy curiosas sobre esa nueva Corte de los Milagros que pulula en el seno de la gran capital. Recientemente Mr. Georges Berry ha publicado nuevos datos no menos curiosos sobre el mismo tema. Y hay que advertir que tanto el uno como el otro de dichos señores han apelado para instruirse convenientemente al procedimiento antes indicado; esto es: se han disfrazado de mendigos, han alargado la mano implorando la caridad de los transeuntes, se han adornado algunas partes del cuerpo con úlceras postizas de muy buen efecto, han frecuentado las tabernas especiales cuya clientela se compone exclusivamente de mendicantes, y no han omitido, en una palabra, ningun medio para estudiar concienzudamente esa pintoresca sociedad, que hay entregan á la indiscreta curiosidad del público.

Largo y prolijo sería relatar todo cuanto han manifestado esos señores acerca del particular. De sus informaciones se desprende que la sociedad pordiosera está muy bien organizada y que sus afiliados sacan provechosos beneficios de la industria por poco listos que sean y si conocen bien todas las socaliñas de su arte.

Un "buen mendigo" puede hacer siempre un negocio excelente. El término medio de su ganancia oscila entre 15 y 20 francos diarios, es decir, lo que no gana nunca un buen obrero. Si el mendigo posee cualidades excepcionales, su lucro asciende á 25 y hasta á 30 francos por dia y al cabo de algunos años puede retirarse no sin ceder antes por una suma respetable su *clientela*, á un amigo que esté en condiciones de pagar fielmente.

Una de las cosas mas indispensables para que la industria rédítue regulares beneficios, es la obtencion de un *puesto* ventajoso. Las gradas de ciertas iglesias frecuentadas por la aristocracia y la burguesía rica, la entrada de algunos puentes muy concurridos y media docena de esquinas preferentes, constituyen puestos eminentemente ventajosos y de lucro asegurado. Pero como dichos puestos son objeto de generales ambiciones, los mendigos tuvieron ya largo tiempo ha una idea genial. Nombraron una especie de sindicato y éste es el que concede los sitios petitorios de preferencia, previa pública subasta al mejor postor.

Todo aquel que quiera ingresar en esa órden mendicante debe someterse á las autoridades constituidas y á las costumbres establecidas, si quiere hacer algo de provecho. Si quiere andar por sus propios pasos y por sus solas iniciativas es hombre al agua. Si se amolda á los usos que halla vigentes, podrá prosperar y dedicarse como sus compañeros á la mendicidad lucrativa y á todas las ramificaciones anexas, como son: la negociacion de bonos de pan, de carne, de legumbres y medicamentos que las sociedades benéficas reparten y que son objeto de infinidad de compra ventas y de traspasos; el derecho de tomar parte en las subastas de ropas, calzado y otros efectos y entre los cuales hay que mencionar las muletas, brazos y piernas artificiales con sus correspondientes llagas y asquerosidades; la facultad de obtener—mediante una cantidad alzada—una copia del *Guia Filantrópico*, que constituye una de las invenciones mas bellas de la ingeniosidad mendicante.

La *Guía* es sencillamente una lista de las personas de Paris y de sus alrededores conocidas entre el gremio pordiosero, por su riqueza y sus sentimientos caritativos. Comprende 900 y pico de nombres, y á cada uno de éstos va adjunta una pequeña nota detallando el domicilio de la *víctima*, sus señas personales, las horas en que se halla en casa y el medio más hábil para obtener una limosna de sus manos.

Mr. Georges Berry da tambien otros datos no menos interesantes. La conclusion que de sus informaciones deduce dicho señor, es lo que dejo indicado; á saber: que la mayor parte de las veces, la limosna que se deja caer en la mano del mendigo callejero, no constituye mas que un acto laudable por la intencion, pero nocivo en cuanto no hace mas que desarrollar la mendicidad, darle alas, alimentar la holganza, á costa de verdaderos infortunios, desviar á la caridad pública de su verdadero camino y causar un real perjuicio á los mismos á quienes se socorre, ya que se les impulsa un dia y otro á vivir de una existencia vagabunda y humillante, en vez de buscar en un honroso trabajo los medios de subsistencia.

De interés para el comercio—Copiamos en seguida una ley que acaba de sancionar el Congreso del Paraguay:

Artículo 1.º El Banco Nacional suspenderá en absoluto, desde la promulgacion de la presente ley, todas sus operaciones de descuento, cuentas corrientes y en general todo lo relativo á préstamo, procediendo solo al cobro de sus créditos y pago de sus deudas hasta la liquidacion completa del establecimiento.

Art. 2.º El Directorio del Banco Nacional no podrá exigir en ningun caso una amortizacion mayor de 5 % trimestral sobre los documentos de su cartera, escepcion hecha de las letras de aduana y de las provenientes de compra de tierras y yerbales del Estado.

Art. 3.º Desde el 1.º de Enero de 1892 créase un derecho de exportacion á los siguientes productos:
60 centavos arroba á la yerba mborovirá.
40 id á la yerba molida.
40 id al tabaco con ybira.
15 id al tabaco en manojos.

Art. 4.º Desde la misma fecha citada los hacendados de la República pagarán un impuesto de 10 centavos moneda de curso legal por cada animal de marca que posean. Se esceptúan de esta tributacion á los que no tengan mas diez cabezas de ganado vacuno.

Este impuesto será recaudado conforme determine la ley especial que al respecto dictare el Congreso oportunamente.

Art. 5.º El producto de los impuestos que expresan los anteriores se destinará esclusivamente á la amortizacion de los billetes del Banco Nacional hasta reducir la emision en circulacion á 2.000,000 de pesos fuertes.

Una vez verificada la mencionada amortizacion, se destinará el producto de la misma renta para formar el fondo de conversion, reduciéndose á metálico hasta completar la cantidad de 2.000,000 de pesos, moneda de plata sellada de curso legal.

Art. 6.º Queda igualmente destinado á la amortizacion de los billetes el 50 % producido de la contribucion directa, pasando el 50 restante á formar parte de las rentas generales de la nacion.

Art. 7.º Pasará así mismo á formar el fondo de conversion, cumplida que sea la prescripcion establecida en la primera parte del artículo 2.º, de la renta de las cédulas hipotecarias afectadas ya por ley de 12 de Mayo último para la amortizacion de los billetes inconvertibles.

Art. 8.º Queda derogada en todas sus partes la ley de 6 de Diciembre de 1890, en lo relativo al pago en oro del 50 % de las rentas aduaneras. Se aumenta un 20 % los derechos de importacion establecidos en las tarifas de aduanas vigentes, destinándose lo producido de este recargo al servicio del presupuesto general de gastos.

Art. 9.º La Junta inspectora de Bancos estará formada en adelante por un presidente y cinco vocales que serán nombrados por el Poder Ejecutivo de entre los comerciantes é industriales con casa abierta en la República.

Art. 10. Los cargos de Presidente y vocales de la Junta Inspectora de Bancos serán honoríficos, sin tener sueldos ni gratificacion alguna. Los gastos que haga para el desempeño de sus funciones, serán costeados por el Banco Nacional.

Art. 11. La Junta Inspectora de Bancos recibirá mensualmente los fondos destinados á la amortizacion de los billetes del Banco y á la formacion del encaje metálico de la emision de $ 2.000,000.

Art. 12. La reserva metálica destinada á garantir la emision de billetes del Banco Nacional la formará la Junta Inspectora de Bancos comprando giros sobre el exterior, debiendo proceder de acuerdo con el Directorio del Banco Nacional para dichas operaciones.

Art. 13. Los giros adquiridos por la Junta Inspectora de Bancos serán enviados directamente por ella al exterior para su cobro, y reducidos á metálico serán traidos por la Junta para ingresarlos en su caja propia.

Art. 14. Trimestralmente la Junta Inspectora de Bancos pasará al Ministro de Hacienda un estado demostrativo de las cantidades recaudadas, compras de giros hechas y cantidad efectivo metálico realizada é ingresada en su caja. Estos estados se publicarán en el Diario Oficial.

Noticias de Chile—La Legacion de Chile, ha recibido un telegrama de Santiago que dice así:

Santiago, Julio 11—Revolucion estacionaria. Fuerzas de caballería de Coquimbo invadieron valle Huasco y Vallenar. De Copiapó vinieron todas las fuerzas rebeldes que habia al Valle de Huasco. Las fuerzas del gobierno se replegaron sobre el camino de la Serena y desplegaron avanzadas contra los rebeldes.

Despues de un corto choque en que éstos tuvieron algunas bajas, heridos y prisioneros, se retiraron hácia el Norte.

—El *Maipú* no ha llegado aun, pero era esperado.

—Todos los detenidos políticos que habia en la República, con escepcion de cuatro que van á ser enviados al Atlántico y de los comprometidos en la última conjuracion, han sido enviados en el vapor *Bolivia* y por cuenta del Gobierno á Iquique y con libertad para hacer lo que les parezca. El número de éstos era de 70. Muchos de los detenidos han rogado y suplicado que les dejaran en Santiago en la cárcel, pero que no los mandaran á Iquique.

—Por datos exactos de persona honorable y de toda confianza se sabe que el 29 de Junio, el ejército revolucionario no alcanzaba á 7000 hombres, de los cuales 4000 están armados.

El ejército del gobierno ha sido aumentado. Cada una de sus divisiones es superior á todo el ejército rebelde. No hay posibilidad de que los revolucionarios expedicionen.

***

De un periódico que se publica en las islas Malvinas con el título de *The Falkland Islands Magazine* traducimos los siguientes párrafos, que se refieren á la expedicion efectuada recientemente por el "Maipo", para recoger armamento traido de Europa con destino á las fuerzas revolucionarias de Chile.

Las noticias de ese periódico confirman plenamente las ya publicadas respecto del objeto que tuvo la

---

UN SECRETO

...miento conveniente y deseable bajo todos estilos.

Y una siniestra sonrisa asomó en sus pálidos labios al pronunciar estas palabras.

—Puede que algun dia—se dijo cuando estuvo solo en su cuarto de dormir—vuelva un Boissnoff como administrador ó secretario de confianza, al castillo de donde arrojaron á su abuelo.

XXV

Al volver de un paseo á traves de la pradera, á la caida de la tarde, Wrontieve encontró á Boissnoff, en el camino de Svetloe. Algo de extraño en el aspecto de aquel forastero y de furtivo en su mirada, le llamó la atencion, inspirándole vagas sospechas.

Hallábase ya muy preocupado por las amenazas de que habia sido objeto Schaverine. Sin darle parte de sus nuevas resoluciones, ni aun tratar de volverle á ver, se decidió de repente á hacer un viaje á Kiew. Conocia allí á varios magistrados respetables y el mariscal de la nobleza del distrito de Svetloe, que residia allí, era amigo suyo, por lo que pensaba comunicarle sus dudas y tomar consejo de él.

Mas no podia alejarse tranquilo dejando á Maroussia sola en la casa, aunque fuese por muy pocos dias. Con objeto de evitar las visitas de Boris durante su ausencia, escribióle á éste dos líneas anunciándole su próxima marcha para un asunto de la administracion que á su vuelta pasaria por su casa y seria recibido con placer en Krassnenko. Seguro de que esto bastaria para impedir al conde que se presentara allí mientras él estuviese de viaje, abrazó á su hija encargándola con dulzura el evitar de encontrarse con su vecino, y se marchó.

Cuando se quedó sola, una profunda tristeza embargó á Maroussia. Nunca habia sentido, como entonces, á su alrededor las angustias y el vacío de la soledad. La ausencia de su padre, de aquel compañero fiel, inteligente y dulce, avivaba en su alma el recuerdo de sus inapreciables cualidades y de su infatigable ternura, hácia la cual no se creia sin reproche. En aquel instante sentíase dominada por el deseo de consagrarle su vida. Estaba en la fuerza de la edad, gozaba de perfecta salud; ámbos, con ayuda de Dios, podrian pasar largos años juntos.

Seguramente pero ¡ay despues!... si, como ella pensaba algunas veces con terror, moria antes que ella, dejándola sola en el mundo?... ¡Ah!... ¿Por qué habia entregado su corazon á aquella mujer egoista y ligera, que no sabia pedir á la vida mas que placer, pero que se habia apoderado de su existencia para hacerla estéril, sin verdadera dicha en el presente y sin consuelo en el porvenir?

Si á lo menos hubiese escogido por compañera para perpetuar su raza una noble jóven, de imaginacion sana y alma sin mancha, quizas se habria resignado algun dia á verle pertenecer á otra. Tal vez habria podido llegar á ser la amiga de los dos, olvidando su propia soledad al ver su dicha, y haciendo callar á su corazon ante la grandeza de la casa bendecida por Dios...

¡Pero la princesa Elisa!... A semejante mujer, cuya inferioridad moral era tan evidente, era á la que tenia que sacrificarlo todo!... El agradecimiento que debia á la memoria del conde Gorenine por todos sus beneficios la hacia admitir como un deber el no luchar contra su hija. Era una fatalidad inexorable, pero nunca permaneceria bajo su techo, siendo testigo de una felicidad reprobada por Dios y por los hombres; antes se resignaria á ir mendigando su pan, de puerta en puerta.

—Estás sola y fastidiada, *goloubuchka*,—la dijo Eudosia, viéndola seguida de Kniaz, vagar silenciosa á través del jardin, donde, á cada soplo de un ligero viento de otoño, llovian las amarillentas hojas.—¿Qué haríamos para distraerte un poco? ¿No te gustaria dar, antes que llegue la noche, un paseo á caballo á orillas del rio?

Maroussia movió negativamente la cabeza. Le sucedia á menudo, como á todos los meridionales, que expresaba su pensamiento con un gesto.

—Entonces, ¿por qué no vamos á visitar á tu nueva amiga la sobrina de Basilio Andreievitch?... A tí te agradará su trato, pero lo que es á mí no me hace feliz. Con sus cabellos cortos y sus horribles gafas azules, más parece un muchacho que una señorita. Y ademas ella sabrá mas que un boticario, pero no es de tu clase... ¡Una mujer que corre sola por esos mundos de Dios para ganarse la vida!

—¡Qué tonta eres en tus opiniones, *niania*! Mi padre, ¿no trabaja tambien?... Y yo tambien, ¿no corro por estos campos de Dios, como tú dices, y tan á menudo como Nadina?

—¡Oh! es muy diferente. Tú, *matouchka*, es por tu gusto. Y tocante á Esteban Ivanovitch, es cierto que está aquí para administrar los intereses de Elisa Nicolaievna... pero en el fondo nadie le considera sino como el verdadero amo de Krassnenko, en donde todo el mundo le obedece ciegamente. Bien saben todos que tiene sangre noble en las venas.

—Esto no tiene nada que ver, mi pobre *niania*. Yo prefiero, al contrario, creer que le aman y le respetan solo por sus cualidades personales.

Maroussia, despues de los últimos acontecimientos se habia calmado extraordinariamente respecto á Nadina Karalat. No hallaba en ella una amiga, ni de sus creencias ni de su raza; pero al mismo tiempo no podia resolverse á abandonarla á sí misma, y, sobre todo, á las sugestiones alarmantes de los que gobernaban su vida. Aquellos visitantes misteriosos, que venian de lejos; su correspondencia con Alexis Drevsky; sus opiniones, francamente confesadas, y sus semiconfidencias, todo aquello hacian de ella una personalidad inquietante con la cual era prudente contar.

—Vamos á Krassnenko—dijo de repente Maroussia.—Tu consejo es bueno. La conversacion original de Nadina será para mí una distraccion saludable. Tengo el corazon oprimido por un presentimiento funesto. ¡Diríase que va á sucederles alguna desgracia á los que amo!

—¡Dios nos libre de ello,—repuso Eudosia la santiguándose infinidad de veces.—¡Qué ocurrencias tienes, *matouchka*! Estéban Ivanovitch se ha marchado en buena salud. Y respecto al conde de Schaverine...

—¿A qué le nombras?—interrumpió con altivez Maroussia, ruborizándose de repente.

—¡Ah! María Estepanovna, perdóname. No soy sino una vieja ignorante, pero te quiero como si fueses mi propia hija, y todas las madres saben leer en el corazon de sus hijos. ¿A qué quererme ocultar lo que pasa en tí? Sí, ángel mio, Elisa Nicolaievna está casada con un rico y buen señor; ¿con qué derecho ha puesto los ojos culpables en ese jóven, que es el último de su raza y que tiene el deber de casarse?... Tú, únicamente tú, le convenias por mujer.

—¡*Niania*!

La jóven se habia cubierto el rostro con las manos y sollozaba amargamente. Eudosia la cogió por los hombros, y la abrazó con cariño maternal.

—¡Ah! ¿creas que hace tiempo no te he adivinado? El es quien ha arrojado al *otro* de tu corazon. Pero es muy justo, porque no valia para descalzarte (1), mientras que este... ¡Qué figura y que carácter!... Un verdadero descendiente de los boyardos, que tenia por compañero el gran príncipe Wladimir, en Kiew! Y te ama, matouchka, créeme. Lo mismo le interesa la *barinia* que una manzana. ¡Ya ves como la ha dejado marchar!

—Ya irá á reunirse con ella—dijo Maroussia, cediendo á la imperiosa necesidad de desahogar en un alma simpática, su pobre corazon, que desbordaba.—¡Nada podrá separarlos!

—¡Que locura! Te digo que te adora. ¿No he visto acaso sus ojos cuando te hablaba, aun en presencia de la princesa? Estaba celosa de tí; es natural. Seca tus lágrimas, María Stepanovna, ¡Tú serás condesa de Schaverine!—

XXVI

Por la tarde Eudosia y la jóven se dirigieron á Krassnenko.

Los dias habian acortado, y el otoño, no ofreciendo la claridad casi incesante del estío, traía consigo las noches largas y frias.

Maroussia, dejando, como de costumbre á Eudosia, junto á la antigua criada, que constituia toda la servidumbre del doctor, penetró sola en el cuarto de Nadina.

Hallóla acostada sufriendo del pié, pues segun ella dijo, habia empeorado mucho á causa de algunas visitas que tuvo que hacer los dias precedentes.

Al acercarse á ella para estrecharle la mano, la jóven creyó verla palidecer y temblar, pero atribuyó aquella turbacion al dolor físico y la interrogó con acento mas cariñoso de lo que acostumbraba, desde que habia descubierto las verdaderas tendencias de Nadina.

Si algun dia soñó Maroussia hacer de ella su amiga, ya no experimentaba por aquella extraña naturaleza, tristemente preocupada, más que una profunda compasion mezclada con vagos pensamientos. Comprendia que solo sus inteligencias eran hermanas, y que, entre sus dos corazones se habia abierto un abismo.

No obstante, Maroussia, predispuesta á la ternura por la emocion que acaba de experimentar hablando de Schaverine y su horror por el aislamiento en que la dejara la ausencia de su padre, se sintió inclinada nuevamente hácia aquella compañera, que tambien amaba como ella, casi sin esperanza, y no poseia como ella un padre cariñoso en cuyo seno poder llorar.

Su conversacion, que Nadina supo dirigir tan hábilmente hácia cuestiones interesantes, pero enteramente ajenas al asunto que las absorbia secretamente á las dos, se prolongó tanto, que empezaba á anochecer cuando Maroussia pensó en marcharse.

En el momento en que se levantaba para partir, resonó de repente en el silencio de la aldea un sordo rumor de voces acompañado del rodar de pasadas ruedas y del ruido de los cascos de los caballos en las piedras de la calle.

Maroussia corrió al balcon y lo abrió, inclinándose hácia afuera.

La única bomba para estinguir los incendios del distrito—último beneficio del conde Gorenine á Krassnenko,—acababa de echar á correr, tirada por tres vigorosos caballos de labranza, enganchados en *troika*. Un grupo de aldeanos á pié seguian á un cosaco á caballo, cuya respiracion jadeante y el vapor que exhalaba el pobre animal, probaban claramente que acababan de hacer una desenfrenada carrera. En el balcon de al lado, que tambien se habia abierto, aparecieron las caras curiosas y asustadas de Eudosia y la criada del doctor.

—¡Serioja!—gritó ésta última á un jóven aldeano que pasaba en aquel momento.—¿Qué significa ese alboroto? ¿Adónde conducen la bomba tan á escape?

—A Svetloe—repuso el *mujik*.—*Krassy petoukh* (1) ha cantado esta noche. La fábrica está ardiendo; pero se necesita mucho tiempo para llegar allí, y si no trabajan de firme en detener el incendio, toda la aldea está en peligro.

Maroussia palideció.

—En Svetloe—repitió volviéndose á la doctora.—¡Han prendido fuego á la fábrica!

—Quizás sea un accidente—murmuró Nadina.

—¡No, no es un accidente!—exclamó la jóven con voz vibrante.—La casualidad no tiene que ver en lo que pasa aquí hace algunas semanas. ¡Despues de las amenazas, la violencia; ¡Despues de la fábrica, quizás el castillo! ¡Despues de las llamas la dinamita, el revólver ó el puñal!... ¡Los que así atacan sus propiedades, no perdonarán su vida!

Con los ojos echando chispas y los lábios trémulos, habia cruzado con un gesto de desesperacion sus manos nerviosas.

—Sí—prosiguió con arrebato,—está rodeado de malhechores. La traicion—esa arma poderosa de las sectas ocultas—ha entrado ya quizas bajo su techo, entre las gentes que alimenta con su pan! ¡Será vendido y entregado!... ¿Y por qué?... ¿Qué ha hecho?... Vos no le conoceis. ¡Es el mejor y más generoso de los hombres!

Nadina, casi lívida, se habia incorporado sobre el codo.

—¡Maroussia! Esa emocion... Nunca os he visto así. ¿Qué es para vos el conde Schaverine?

La jóven en su angustia habia perdido todo dominio de sí misma.

—¿Lo que es?—dijo con acento apasionado—¡Todo en el mundo! Mi existencia depende de la suya y si él muere, yo moriré tambien!

—¡Justicia divina! ¿Le amais?

—¿No lo estais viendo?—exclamó Maroussia casi con orgullo.—¿Qué mas necesito deciros?

—Pero él.... perdonadme.... ¿No está hace mucho tiempo en relaciones con la princesa de Adaroff?

—Sí... ya lo sé... ¿Qué me importa? Quizás seamos dos á sufrir, pero ella está lejos y lo ignora todo... Y á mí me será dado, tal vez, el salvarle. ¡Porque es preciso salvarlo á toda costa, Nadina!

—¡Pobre niña!

Maroussia lanzó un grito desgarrador.

—¡Me compadeceis!.. ¡Ah! ¡entonces debeis saber algo!

—¿Yo?.. No, nada. Ya os lo dije: no poseo ningun secreto importante.

La jóven se dejó caer de rodillas junto al lecho y cogió la mano de la nihilista con una energía salvaje.

—¡Nadina! En nombre de vuestra salvacion eterna—no os sonriais de ese modo, porque debeis creer en ella,—en nombre de vuestra madre, que ya no existe, y que quizás esperais hallar de nuevo en otra vida, en nombre de vuestro amor por Alexis, ayudadme á apartar de Boris el peligro que adivino. Sabeis que si tocan á un cabello de su cabeza, será una ingratitud y un crimen. Si no hubiera sido por él, á Drevsky, que ya estaba espiado y denunciado en Svetloe, le habrian arrestado. El conde Schaverine fué quien, conmovido por su juventud, su inesperiencia y su peligrosa exaltacion, le hizo avisar para que tuviera tiempo de alejarse.

—¡El conde!... ¿Es posible?—interrogó visiblemente Nadina.

—Es la pura verdad... y Alexis debe saberlo. Nadina, el tiempo pasa.... ¡Quizás le hayan condenado!... ¡Sin hacer traicion á vuestros amigos, decidme lo que debo hacer!

—¿Me jurais guardar el secreto? Va en ello mi libertad, mi vida y tal vez la de otra persona, mil veces más importante que la mia.

—¡Sí, lo juro!

—¿Sobre qué?

—Sobre Dios.

—No creo en él.

—¡Desgraciada! Entonces por mi honor... por el de mi madre que murió á los veinte años al darme á luz!

—Bueno. ¿No delatareis á nadie?

—A nadie. Hablad pronto.

—¿Podreis hacer llegar una esquela á manos del conde, antes de una hora?

Maroussia anhelante, repuso:

—Sí... trataré de ello.

—Pues bien escribidle que no salga de casa esta noche.

—Pero si la aldea está incendiada, yo le conozco y estoy segura que será el primero en esponerse y trabajar en la extincion del fuego.

—Haced de modo que vuelva á su casa. Buscad un pretesto, pues depende de eso su salvacion.

—¡Gracias!

La jóven se levantó y haciendo un gesto de despedida con la mano, se precipitó á la escalera, por donde la siguió Eudosia muy asustada.

Sin dejar de correr, ni esperar á su compañera que en vano trataba de alcanzarla, atravesó como una loca la calle mayor del pueblo. Ninguna calamidad que suceda al vecino, impresiona tanto al aldeano ruso, como el fuego, ese azote de que su propia morada puede ser víctima de un momento á otro.

Infinidad de grupos de *mujiks* armados de hachas y de cubos se dirigian á Svetloe, unos á pié, y otros amontonados materialmente en *telegas* enganchadas á toda prisa. Las mujeres, en el quicio de las puertas abiertas, encendian de mano en mano faroles de madera que iban entregando á los que se marchaban.

Todos tenian los ojos vueltos hácia el sitio del desastre, en donde una inmensa claridad rojiza, parecida á una aurora boreal, abrazaba el horizonte, mas allá de la masa sombría del bosque que separaba los dos términos... El incendio debia haber tomado ya proporciones terribles.

En medio de las exclamaciones de compasion, de las cándidas peticiones á la intervencion de la providencia, de las veces que se santiguaban y de los suspiros de las personas que sorprendidas la veian huir, como una sombra á la indecisa claridad del crepúsculo, Maroussia llegó por fin á su casa y corrió á las cocheras

—¡Fedia!

—Aquí estoy, *barichnia*. ¿En qué puedo serviros?

—¿Puedes conducirme á Svetloe en menos de una hora?

—Con el *troika*, indudablemente, todo lo mas que tardaremos serán cuarenta y cinco minutos.

—Un asunto muy grave me obliga á ir allí en seguida.

—La fábrica está ardiendo, María Stepanovna, y quizás á estas horas el incendio se haya extendido por la aldea. Perdonad, pero no me atrevo á conduciros á semejante espectáculo. El *barine* me ha recomendado que vele por vos.

—Nada tengo que temer, y no puedo enviar á nadie en mi lugar.

—Si llevara una carta vuestra iria á caballo por el bosque y llegaria mucho mas pronto.

La jóven movió la cabeza negativamente.

—En ese caso—prosiguió Fedia,—mandad y obedeceré.

—Bueno. Haz que enganchen el *tarantass*. Te doy diez minutos de término.

—¿Qué quereis hacer, María Stepanovna?—preguntó Eudosia que había llegado jadeante, al fin del diálogo precedente.

—A Svetloe.—¿Dónde vas á estas horas?

—Adonde vá la gente, *niania*, á Svetloe!

—¡A Svetloe? ¡Jesús, María! ¿Has perdido la cabeza? Allí no es el sitio de una jóven y menos de noche!

—¿Quieres acompañarme?

—Ya sabes, *matouchka*, que me arrojaria al fuego por complacerte... pero llevarte yo allí, eso es lo que no haré.

—En ese caso iré sola.

—¡Sola!... ¡No faltaba mas!... Acuérdate de lo que nos dijo antes de marcharse el *barine*, *matouchka*. Reflexiona por Dios.

—Ya lo he reflexionado. Iré.

—¡Ay! ¡mi dulce Jesús! ¡Ya empiezan de nuevo las locuras! ¡Andar por las carreteras á estas horas! ¡Precipitarse en medio del incendio! ¿Has jurado tu pérdida y la mia, María Stepanovna?

Maroussia apoyó las dos manos en los hombres de la pobre mujer.

—Unicamente mi presencia puede salvar á Boris Arcadievitch, de un gran peligro,—murmuró á su oido.—No puedo decirte mas. ¿Rehusais ahora el seguirme?

—Iré contigo al fin del mundo,—repuso Eudosia con tono resuelto que forma un contraste con la visi

(1) En las campiñas de Rusia, el primer privilegio que una recien casada concede á su nuevo esposo, es el quitarle los zapatos la noche de boda.

(1) *El gallo rojo*. Expresion de que se sirven los aldeanos rusos para indicar el incendio.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo:

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.
Ta a—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a m

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

JULIO R. ALVAREZ

De azúcar de Pernambuco con avería

POR CUENTA DE SEGUROS

El miércoles 15 del corrte., á la 4 en punto de la tarde, en el muelle de Capurro, venderé á la mayor oferta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho noruego *Susana:*

Una partida de azúcar del Brasil, en barricas, medias y cuartos.

Pido puntualidad á la hora indicada, porque hay que vender varios lotes.

2103-jl.10

Doctor Tomás W. N. Greene Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.13

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano-obstétrico—Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 306. Teléfono "Montevideo" núm. 2123. 85-perm.

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Delfino Hermanos Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas — 144A, Piedras, 144A. — Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de [...]

Liceo Franco-Uruguayo

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Sociedad Portuguesa

MARIA PIA

Zorrilla Hermanos

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1269-jl.31

Agencia inglesa de Seguros

Contra incendios y marítimos

The Commercial Union

Assurance Company Limited, de Lóndres

Banco Nacional

L. F. LEBET

William Meikle y C.ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Crédito Real Uruguayo

345 — CALLE 25 DE MAYO — 345

Banco de España

RIO DE LA PLATA

LA GIRALDA

Banco Italo-Oriental

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	10 49	12 54	4 45	....	6 1	8 53	....
Piedras S		....	8 7	....	10 55		4 50	....	6 4	x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10		5 5	....	x 6 13	...	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones	....	....	x 8 55	....	11 46	....	x 5 41	....		....	....

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Ganado mestizo

Ferrocarril Midland del Uruguay

Expreso Americano

Banco Italiano del Uruguay

JULIO R. ALVAREZ

Droguería y Farmacia

DEMARCHI, PARODI y Ca.

Carbon de cocina

BARRACA VICTORIA

DE LETRINAS

Asociacion Española

100.000 plantas de roble!

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. Departamental

Juzgado de Paz

Juzgado de Comercio

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Direccion de Obras Municipales

Licitacion pública

REMATES

José B. Gomensoro

De artículos navales.—En el dique Cibils.

EL MARTES 14 del corr. á las 2 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan Mangels, con autorizacion del agente de Seguros de Hamburgo, y por cuenta de quien corresponda, pertenecientes á la carena de la fragata alemana *Libussa*, lo siguiente á la vista:

Un palo trinquete de fierro, un mastelero de fierro, un botalon de madera, 4 barras de fierro, 3 piezas sobrante, varias planchas y cuadernas rotas, 3 vergas de fierro, 4 planchas de acero, varios pedazos de planchas de acero, 2 fierros ángulos de 4 pulgadas, varios pedazos de fierro ángulos, cabos de alambre, etc., etc.

El dia del remate á la 1 1/2 saldrá del muelle de la aduana un vaporcito, conduciendo gratis á la concurrencia. 2092-jl.9

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana "Nicolosio", con todos sus aparejos y enseres, segun inventario.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de Italia, á pedido de su capitan G. D. Riso, y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca italiana *Nicolosio*, construido en Génova, de 592 toneladas y 76 de registro, forrado en metal, con sus tres palos mayores, bombas, tres embarcaciones menores, banprés, palos, vergas, jarcia fija y corriente, velámen, tres anclas, 18 grilletes cadena, [illegible], calabrotes, encerados, [illegible], cuadernales, motonería, faroles, anteojo, dos campanas, barómetro, banderas y demás objetos de su completo inventario, que puede verse en mi casa, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se remata. 2102-jl.10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las propiedades calle 18 de Julio números 930 y 932, y de varios terrenos contiguos, en todo forma una área de 5.841 varas cuadradas.—El remate tendrá lugar en las mismas.

EL SABADO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré segun el siguiente

EDICTO—[illegible] ... encerradas así: 32 metros 30 de frente al Este á la calle Patria; 9 metros 50 en la línea del Norte confinando con la sucesion Baliñas, hoy Salgado; 45 metros 50 en el costado Nord-Oeste, con don Pedro Nouget y por el Sud linda con la fraccion R del doctor don Jorge Ibarra. Estos solares fueron tasados en la suma de 50.324 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la oficina de Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los interesados. 2025-jl.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL MARTES 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado. 2058-jl.5

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y es de forma regular, con un área de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.

Linda por el Norte el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Luna, por el Sud con don Pedro Onetto, por el Este con don Simon de Mello, y por el Oeste con la sucesion Vargas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador. 1324-jn.25

Rafael Ruano y Ca.

REMATE DE NOCHE!!—Del surtido mas elegante en muebles extranjeros, pianos, grandes espejos, consolas, chifonies, variedad en muebles de fantasía, juegos para sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, adornos, estatuas, plantas, etc.—Recomendamos una rica coleccion de cuadros al óleo, verdaderas obras de arte, por los mejores pintores españoles.—Llamamos la atencion de los artículos sin rival en clase y gusto y de alta novedad que fueron comprados para el gran Hotel Nacional Balneario.—Ricas alfombras inglesas de Bruxellas cortado y rizado, tripes idem, alfombritas, felpudos, platina, bandejas, máquina para limpiar cubiertos, camas de abrir y cerrar con colchon, idem de crin y almohadas formando ropero de espejo.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras núm. 142.

EL LUNES 13 á las ocho en punto de la noche y noches siguientes, venderemos los artículos que se encuentran en exposicion en este Bazar. Una rica coleccion de alfombras legítimas Persas. 2122-jl.12

Rafael Ruano y Ca.

De muebles para sala, escritorios, dormitorio, comedor, cocina, alfombrados ingleses, esteras de la India, artículos de librería y papelería, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 14 Y MIERCOLES 15, á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Muebles, alfombras y esteras.

En venta particular

Cajas de fierro, baules y alfombras. 2100-jl.10

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipotecas al Banco Nacional—Valiosa é importante esquina en el paraje de mas porvenir de Montevideo—A pocas varas del Palacio de Gobierno—Con grandes frentes á las calles de San José y Médanos—Terreno que por su gran área se puede subdividir en magníficos solares y realizar un pingüe negocio, pues siendo su frente de 51 metros á la calle de San José por 42 metros á la de Médanos, se presta para edificar buenas casas que produzcan segura renta—Otra fraccion importante en la Aguada—Dos preciosos solares ubicados en las calles Nuevo Yaguaron núm. 122 y Pampas—A una cuadra de la calle de Agraciada y con buenos frentes, fondos y mejoras de materiales.

EL DOMINGO 19 de Julio, de 1 á 2 de la tarde, venderemos al mejor postor la preciosa esquina de San José y Médanos, y el mismo dia, de 2 á 3 de la tarde, los dos solares en la Aguada.—Recomendamos la lectura del edicto que detalla las áreas de los terrenos, en la forma siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y en el dia y hora que se indican, de los bienes siguientes:—1.º El dia diez y nueve del corriente mes de Julio, de una á dos de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de cincuenta y un metros veinte y cinco centímetros de frente al Norte, á la calle de San José, por cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros de fondo al Sud, que, por formar esquina, dan frente al Oeste, á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosendi.—2.º El mismo dia diez y nueve de Julio, de dos á tres de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinando con lo que se va á deslindar y con don Florencio Chiozetti; por el Norte con don Benito Montaldo, y al Sud con don Juan Pochoaga. Otro solar, contiguo al anterior, ubicado con la manzana letra H, compuesto de cuatrocientos ochenta y nueve metros, encerrados así: treinta metros en su frente al Oeste de la calle de Pampas, antes Nuevo Yaguaron; veinte y cuatro metros de fondo al Sud á la calle del Salto, para formar esquina; treinta y ocho metros y diez centímetros en la línea Este, lindando con Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y cinco metros y diez centímetros al Norte con don Benito Montaldo. Las ventas tendrán lugar en el sitio de ubicacion de las propiedades mencionadas, debiendo el mejor postor oblar el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Para mas detalles é informaciones en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 2007-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

A todo precio.—A las ocho de la noche.—El 20 del corriente y dias subsiguientes.

De todas las existencias del popular bazar "El Revoltijo" situado en la calle Sarandí núm. 202, frente á la Direccion General de Correos.

Oportunidad sin igual para los dueños de mercerías, bazares, jugueterías y para todos los padres de familia, padrinos etc., etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y subsiguientes desde las 8 de la noche en adelante se va á proceder á la venta por los martilleros Zorrilla hermanos, en remate almoneda de las existencias de mercería que componen el Bazar titulado "El Revoltijo", situado en la calle Sarandí núm. 202, Montevideo, paraje en que debe tener lugar dicho remate.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2076-jl.8

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó ubicado en la misma manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts., con empedrado, pared de cerco y vereda pagos. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y conveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIERCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario ó propietarios del terreno que en seguida se vá á deslindar, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que en el dia veintidos del corriente mes, de tres á cuatro pods-meridiano, el rematador don Antonio Zorrilla, asociado al alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate-almoneda un solar de terreno situado en el distrito del Cordon, en esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este y compuesto de doscientos treinta y dos metros cuadrados y 68 decímetros, iguales á 315 varas y 27 décimos tambien cuadrados, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrados, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos y 95 centésimos oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa suma, que son mil quinientos cuarenta y siete pesos y noventa y siete centésimos oro. El mejor postor deberá oblar la cantidad de cuatrocientos pesos oro como garantía de su oferta.

El expediente y plano se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez.* 2065-jl.7

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte sobre la costa de Santa Lucía Grande y legua y media de frente al Sud, por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly. Tasada en la suma de 3240 pesos—Sus 2/3 partes son pesos 2160.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, el LUNES 20 DE JULIO á las 2 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Candelaria Perdomo de Fuentes, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, compuesta de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el arroyo Canelon Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra, y por el Oeste con Vignoly; tasada en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio venidero á las 2 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público. 1983-jl1

Cipriano C. Silva

Remate de 400 sacos orejones de Chile, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduana, y por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito Manuel Herrera y Obes número 3.

400 sacos orejones de Chile. 2110-jl.11

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 16 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 2124-jl.12



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 18 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Colorado y Abayubá, compuesto de 1113 varas 58 centímetros.

EL DOMINGO 19 de Julio de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y en los autos de la sucesion de don Juan Fleches, á la venta de este lindo terreno compuesto de 24 metros 90 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Colorado por 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Abayubá.

Linda con bonitas casas jardin y dista apenas una cuadra de la calle 13 de Marzo y de muchas quintas tan centrales como valiosas.

Véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres solares de terreno situados en el Reducto, á inmediaciones del Manicomio Nacional y lugar denominado "Barrio General San Martin", y compuestos todos, por estar contiguos, de una extension superficial de mil ciento trece varas y cincuenta y ocho décimos de otra, equivalente á 821 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Colorado, y 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Abayubá, lindando por el Oeste con el solar núm. 59. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 19 del corriente Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2008-jl.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, situado calle por medio con la plaza de Frutos de las Tres Cruces; tasacion bajísima.—Base de venta 0.80 centésimos el metro, lo que viene á dar por resultado que la vara saldrá á razon de 0.40 centésimos mas ó menos, en este paraje donde nadie vende menos de dos pesos vara.—Léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público, que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia veinte del corriente mes, á las cuatro p. m., vá á vender en el lugar de su ubicacion, un terreno ubicado en la manzana frente á la Plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el Boulevard de circunvalacion "General Artigas", en la planta de esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros ó sean 4034 varas 41 décimas, tambien cuadradas, encerradas dentro de un perímetro, cuya figura es un polígono irregular con siete lados, teniendo 6 metros 20 centímetros la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 centímetros la del Nor-Oeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. de Lázaro; 91 metros 75 centímetros la del Sud-Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 centímetros la del Este confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 metros la del Nor-Este lindero con don Pedro Bonefon, y tres metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatro cientos once pesos cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son mil seiscientos siete pesos, 37 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de trescientos pesos oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y plano están de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 2056-jl.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos importantes fracciones de campo, ubicadas en los departamentos de Minas y Treinta y Tres, con tasaciones muy bajas y pertenecientes á la sucesion de doña Isabel Fernández.—*Primera fraccion*; compuesta de 210 cuadras y 6392 varas, situada en la undécima seccion judicial del departamento de Minas, lindando por el Norte con don Servando y don José Pedro Fernández, por el Sud con don Teófilo Fernández de Soto y por el Oeste con el arroyo Ceibal; tasada á razon de 14 pesos la cuadra; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.—*Segunda fraccion*; compuesta de 337 cuadras y 500 varas, situada en el departamento de Treinta y Tres, lindando por el Norte con Julian Bueno, por el Sud con Donato Fernández y doña María Teresa Bueno de Chaves, por el Este con David Fernández, y por el Oeste con doña María Teresa Bueno de Chaves; tasada á 14 pesos la cuadra cuadrada; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.

EL LUNES 27 del corriente Julio á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos testamentarios de doña Isabel Fernández, procederé en las puertas del Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 239, á la venta de estas dos fracciones de campo situadas respectivamente en los departamentos de Minas (undécima seccion judicial) y Treinta y Tres, y que acaba de hacerse referencia.

Los campos son buenos, muy conocidos por sus cualidades, y las tasaciones de venta son bajísimas, y sus áreas por ser pequeñas, son mas accesibles á los hombres de escasa fortuna.

Los antecedentes y demás detalles, pueden verse en el juzgado respectivo.

La escritura de venta correrá por cuenta de los compradores, y la venta se efectuará en detalle, es decir, por separado cada fraccion.

El mejor postor de cada lote consignará 500 pesos. 2074-jl8

Adolfo Castellanos

En mi casa, calle 25 de Mayo número 230

HOY, á las 2 de la tarde, y continuando á las 8 de la noche, gran liquidacion, por órden de quien corresponda, de ropa de casimir para hombre, mantas para cocheros, pieles, cigarros, vinos Oporto, Jerez manzanilla, moscatel, Burdeos, impermeables para lluvia, y gran variedad de artículos de tienda, mercería, etc., etc.

Pido puntual asistencia, sobre todo á los señores sastres, por ser los más interesados, pues la ropa que sacrificaré á cualquier precio es de primera calidad. 133-pmt.

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.3.

Enrique P. Torres

Importante remate—Para cigarreros, fabricantes, etc. **—De 68 fardos de tabaco habano, de distintas clases, y 10.000 cigarros de hoja**, encajonados, marcas conocidas.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.—Al mejor postor.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, y segun convenio celebrado entre las partes, *y en lotes á la vista*, lo siguiente:

11	fardos tabaco	2.ª	clase, marca	A
31	"	3.ª	"	A
2	"	2.ª	"	H
4	"	3.ª	"	B O
2	"	3.ª	"	M B
18	"	3.ª	"	A C

Como tambien una gran partida de cigarros de hoja y cigarrillos.

Recomiendo y llamo la atencion sobre la importancia de este remate. La venta se hará en detalle, al gusto de los compradores, desde un fardo para arriba.—¡Al alcance de todos!

Mas informes, Rincon núm. 221. 2067-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas, armazones, mostradores, balanzas, vidrieras, mesas, bancos, máquina para chopps, tostador, etc., etc.—Calle Tacuarembó y Cerro-Largo.—Perteneciente á M. Morales.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Federico Baliñas con Manuel Morales, de todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en gran surtido de bebidas, comestibles, loza, cristales, conservas, terrallas, velas esperma, chocolate, jabon, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, mesas, bancos, máquina de chopps, y demás que estará á la vista y no se detalla por su extension.

A las 3 de la tarde

Mostradores, armazones, vidrieras, máquina de chopps, estiva, etc., etc.

La tasacion estará de manifiesto en el acto del remate, y la venta se hará por las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes, Rincon núm. 221. 2068-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL MARTES 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 21. 2091-jl.8.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 824 metros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circunvalacion. Conteniendo seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cents. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 48 centésimos.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de una finca de altos, situada en la manzana número 122 de la Vieja Ciudad y el terreno en que está construida compuesto segun el plano levantado el 7 de Marzo del 87, por el agrimensor don Luis Machado, de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, equivalentes á 1,116 varas 77 décimos cuadrados, con 7 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas por los números 51 y 53; 106 metros 45 centímetros en el costado Norte, lindero con don Andrés Stase; 105 metros 24 centímetros en el lado Sur confinantes con Santiago Bond, y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste, lindante con el mar hoy la rampla de circunvalacion. Dicha propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de 13.371 pesos 74 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Títulos buenos.

NOTA—Por los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados á la oficina del Banco Nacional (de la Seccion Hipotecaria) y por referencias al rematador, Buenos Aires 172. 2015-jl.3

Enrique Moratorio

REMATE-ALMONEDA

Atencion, señores especuladores en tierras

EL MIERCOLES 15 de Julio, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa de Comercio) venderé al mejor postor un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento de Minas. Ruego á los interesados pidan informes respecto á la bondad del campo, pues me consta que es inmejorable.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 15 de Julio entrante, de 3 á 4 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder á la venta, en remate-almoneda por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Cebollatí, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesta de un área superficial de 1.900 cuadras cuadradas, equivalente á 1328 hectáreas, 18 áreas y 56 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de Cebollatí, por el Este con don Manuel Echebeste, por el Sud con doña Carlota Silva de Escalada, y por el Oeste parte con el arroyo del Sauce y parte con el arroyo de Barriga Negra, desde su barra en el Sauce hasta su barra en Cebollatí. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, la suma de 400 pesos.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama doña Emma Carasale á la sucesion de don Manuel Echebeste, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado. Por otros datos, ver al rematador, calle Cámaras núm. 147. 1990-jl.1

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 120 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos y usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, toalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros; servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Alejandro Montautti

JUDICIAL

Al mejor postor.—El domingo 26 del corriente, Camino Capurro núm. 63.—Algo notable por su construccion y posicion.—La hermosa quinta del señor Emilio Imbert, con frente al gran Camino Capurro núm. 63, con el trenvía del Paso del Molino por su frente, á 15 varas de la calle Uruguayana y del trenvía del Norte, á dos varas de la gran calle Agraciada y de las quintas de Farini, Vilaza, Victorica, Castellanos, doctor Moratorio, Legacion Argentina, Zorrilla y otros.—Hermoso terreno compuesto de 4.690 metros.—Soberbio palacete, moderno, lujoso y bien construido, con un hermoso vestíbulo con columnas, puerta de cedro, bonito jardin en el que se hallan las plantas mas finas que hay, hermoso porton de fierro á su frente y verja de fierro que circunda toda la quinta.—El ferrocarril del Norte pasa por su frente al Este.

Propiedad de gran importancia y de valor. Casa completa y sin defectos, compuesta de cinco hermosas piezas con cielos rasos y pintadas, dos piezas para servicio, cocina, algibe, caballeriza y cochera, frente moderno, altura asombrosa, paraje importantísimo. El Camino Capurro está todo empedrado.

No hay reforma ninguna que hacer en esta hermosa propiedad de construccion sólida y de gusto arquitectónico muy moderno, por lo que la recomiendo á la gente de buen gusto.

Venta judicial.—Sin tasacion.—A lo que den.—La que se efectuará el dia 26 del corriente Julio, de tres á cuatro de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Márcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una quinta con plantaciones y arboledas, verjas de hierro á su frente y cerco Bersan á su alrededor, con edificio compuesto de ocho habitaciones, vestíbulo con claraboya de cristales, pisos y zócalos de mármol, etc., situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de 4690 metros 60 cents. cuadrados, teniendo 43 metros 92 cts. de frente al Norte sobre la calle Capurro; 100 metros 80 cts. de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 109 metros 37 cents. en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro; y 45 metros 88 cts. en la del Sud, donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad, calle Capurro núm. 63, el domingo 26 del corriente mes de Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2063-jl.7

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SABADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder á la venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay, por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oeste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que desean examinarlos.—Montevideo, Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras. núm. 278. 2084-jl.9

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de dos hermosas fracciones de terreno ubicadas en los caminos Larrañaga, Reducto y Goes.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, de las dos magníficas fracciones siguientes:

NÚMERO 1—Un terreno situado en la esquina de los caminos Larrañaga y Reducto, con un área superficial de 116.066 varas cuadradas y 70 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Este con el camino del Reducto, por el Sud con el arroyo Quita-Calzones y por el Oeste con terrenos de la Compañía Nacional, tasado en pesos 0.28 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 32.498,67; dos terceras partes, pesos 21 665,78.

NÚMERO 2—Un terreno situado con frente al camino de Goes, con un área superficial de 16.516 varas cuadradas y 50 décimos, lindando por el Este con el camino Goes, por el Sud con don Felipe Victora, por el Norte con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y por el Oeste con don Luis Podestá; tasado en pesos 0,30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 5.044.95: dos terceras partes pesos 3.363,30 oro sellado.

Estos terrenos se venden por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, para pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Todo comprador oblará el diez por ciento del importe de su compra, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de las propiedades pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.

Por planos y mas datos verse con los rematadores, 25 de Mayo 99 ó Uruguay 67. 2049-jl.5

José M. Sienra

Notable remate, por órden de la *Sociedad Crédito Real Uruguayo*.—**De una importante quinta, de 16 cuadras, en Maroñas**, con frente al Camino Carrasco, á 3 cuadras de la Estacion del tramvía á la Union y de la Plaza de Frutos; con alambrados, cercos, grandes montes de árboles frutales, de eucaliptus, etc., poblaciones, pozos y manantiales de agua dulce; contiguo á la gran fábrica de velas, curtiembre y jabonería de don Juan Harambure.—Base para la venta, **$ 0.30 la vara**, pagaderos en acciones integradas de la 1.ª y 2.ª série de dicha sociedad.—En las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á la venta, en las condiciones arriba indicadas, de una quinta en Maroñas, compuesta de 15 cuadras 8830 varas 22. Tiene por linderos á los señores Beltran, sucesion de J. M. Solsona, Harambure y pueblo Zabala; este pueblo pertenece al *Crédito Real Uruguayo*, y está amanzanado y con gran cantidad de poblaciones.

El plano, en los carteles de costumbre. El pago se hará al firmar las escrituras.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad de 500 pesos.

Por más detalles, ver al rematador, calle de Piedras núm. 165. 2107-jl.11

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa calle Maldonado número 221, entre Ibicuy y Cuareim.

EL JUNES 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé á la más alta oferta, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud; compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, 2 cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con pisos de baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso de azulejo, con puerta-cancel de vidrios de colores, actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos.—La tasacion sumamente baja asciende á 7.609 pesos 86 centésimos y sus dos terceras partes 5.072 pesos 90 centésimos oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños, contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. Turno, donde se hallan las escrituras y demas antecedentes.—El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Para mas datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 318. 2108-jl.11

JULIO R. ALVAREZ

Por cuenta y órden del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones por su valor escrito

DE SOLARES DE TERRENOS

Sobre las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Cufré, Salsipuedes y otras calles empedradas

Al lado de la calle Cármen y por donde pasa el tranvía de la Union—A tres cuadras antes de llegar al Hospital Italiano.

Base de venta 2 pesos 60 la vara en acciones integradas de primera ó segunda série á la par.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 16 de Julio á las 2 p. m. venderé, cubierta que sea la base, estos importantes terrenos ubicados en el centro de la ciudad divididos en solares al alcance de todos.

Tasacion bajísima, si se tiene en cuenta el valor de las acciones.

Pido á los interesados visiten la localidad para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 5 % en acciones en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, Sarandí 329. 2118-jl.11

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord-Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Veríssimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, se decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones:

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G**, formando un total de 2805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundes; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor**.

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala núm. 161

EL MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de artículos de tienda, zapatería y bazar.

A las 2 de la tarde

Para carpinteros: 506 piezas herramientas de todas clases y tamaños, de una importante carpintería.

A las 3 de la tarde

Un buen surtido de muebles: camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, mesas grandes, sillas, etc., etc.

A las 4 en punto

Un riquísimo juego comedor á lo Luis XV, de nogal macizo y juego de sillas tapizadas, completo, su costo fué 600 pesos. 2128-jl.11